



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX. CUDAP N° 63063/2019 - EV. CARRERA DOC. ARQ. INARDI, MARIANA V.

VISTO:

El expediente CUDAP N° 63063/2019 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Morfología 2019, correspondiente a la Evaluación Académica realizada a la Arq. **Mariana Verónica INARDI** en la cátedra de **MORFOLOGIA II-A** de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 64 a 67 el dictamen correspondiente a la citada docente con resultado “SATISFACTORIO”.

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador correspondiente al Área Morfología 2019.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso de la Arq. **Mariana Verónica INARDI** (Leg. 47481) en el cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva de la cátedra de **MORFOLOGIA II-A** de carrera de Arquitectura, a partir del 12 de agosto de 2019 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Área de Personal y Sueldos de la Facultad, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS TRES
DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

EB.

